__Visión:__ Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Asunción, 23 de Agosto de 2022

RECIBIDO
Firma:
Aclaración: Julio Benítez
Fecha: 23/08/22 Hora: 16:30 hs

Señores
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
Dirección: Avenida República Argentina N° 2779, Asunción
Teléfono: 021-552-550
Correo: licitaciones@constructorafeldmann.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2022 "CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ" - PLURIANUAL ID N° 406.605, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 383 de fecha 22 de agosto del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.923.810

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 12.488.923.810 (doce mil cuatrocientos ochenta y ocho millones, novecientos veinte y tres mil, ochocientos diez)

Le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar para la firma del Contrato la Garantía de Fiel Cumplimiento (Fianza), equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato, así como las demás Garantías requeridas en el llamado.

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-
e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f. Certificado de cumplimiento tributario.-
g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución N° 383, de fecha 22 de agosto de 2022
Copia de No objeción

Visión: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

Asunción, 23 de Agosto de 2022

Señores
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO
Dirección: Pariri N° 1013 c/ Tobati, Asunción
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2022 "CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ" - PLURIANUAL ID N° 406.605, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 383 de fecha 22 de agosto del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.923.810

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 12.488.923.810 (doce mil cuatrocientos ochenta y ocho millones, novecientos veinte y tres mil, ochocientos diez)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución 383 de fecha 22 de agosto del 2022.
Copia de No Objeción

Marcelo Florenciañez
C.I. N° 3.488.743

23/08/2022

Visión: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

Asunción, 23 de Agosto de 2022

Señores
CONSORCIO CDM.
Dirección: Calle Teniente Cirilo Gill N° 492, esq. Sargento Primero Manuel Benítez, Asunción
Teléfono: 021-613-386 – 0982-119-919
Correo: constructoracaraguataysa@gmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2022 "CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ" - PLURIANUAL ID N° 406.605, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 383 de fecha 22 de agosto del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.923.810

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 12.488.923.810 (doce mil cuatrocientos ochenta y ocho millones, novecientos veinte y tres mil, ochocientos diez)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC N° 2

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución 383 de fecha 22 de agosto del 2022.
Copia de No Objeción

CARAGUATAY S.A.
RECIBIDO
24 / 08 / 2022
Alejandro Rivelo
Nº 31 HORA 08:35

Misión: *Planificar, promover, ejecutar y supervisar la construcción de sistemas de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de los servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.*

Visión: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

Asunción, 23 de Agosto de 2022

Señores
TR CONSTRUCCIONES S.A.
Dirección: 33Orientales N° 836 c/ Celsa Sperati
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2022 "CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ" - PLURIANUAL ID N° 406.605, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 383 de fecha 22 de agosto del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.923.810

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 12.488.923.810 (doce mil cuatrocientos ochenta y ocho millones, novecientos veinte y tres mil, ochocientos diez)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución 383 de fecha 22 de agosto del 2022.
Copia de No Objeción

RECIBIDO
23 AGO 2022
T.R. Construcciones

Visión: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

Asunción, 23 de Agosto de 2022

Señores
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)
Dirección: Defensores del Chaco N° 524 c/ Arturo Alsina, Asunción
Teléfono: 021-513-313
Correo: sotecsa@sotecsa.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2022 "CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ" - PLURIANUAL ID N° 406.605, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 383 de fecha 22 de agosto del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.923.810

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 12.488.923.810 (doce mil cuatrocientos ochenta y ocho millones, novecientos veinte y tres mil, ochocientos diez)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - SENASA

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución 383 de fecha 22 de agosto del 2022.
Copia de No Objeción

Edson Cardozo

Visión: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

Asunción, 23 de Agosto de 2022

Señores
AQUA GROUP S.A.
Dirección: América 4287 esq. Cañada del Carmen
Teléfono: 021-238-1749
Correo: ceamaya@aquagroup.com.py – fgonzalez@ aquagroup.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 04/2022 "CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ" - PLURIANUAL ID N° 406.605, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G N° 383 de fecha 22 de agosto del 2022,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.923.810

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 12.488.923.810 (doce mil cuatrocientos ochenta y ocho millones, novecientos veinte y tres mil, ochocientos diez)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC 2
SENASA

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución 383 de fecha 22 de agosto del 2022.
Copia de No Objeción

aqua group S.A.

Noelia López
Recibido
24/08/2022

Misión: *Planificar, promover, ejecutar y supervisar la construcción de sistemas de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de los servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.*